



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00055770--UNC-ME#FAUD

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el **EX-2020-00055770--UNC-ME#FAUD**, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL IV**;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanzas N° 115/05 y 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe del Profesor Titular de la cátedra **Martín Francisco FONTANA**, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Admitir, a partir del Ciclo Lectivo 2020, como Adscriptos/as a la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL IV**, a **José María PINTOS (DNI: 35.512.699)**, **Gastón Alejandro LUNA (DNI: 30.968.252)**, **Lucía María RON (DNI: 32.656.429)** y **Alejandro Nicolás BERTOLOTTI (DNI: 29.926.652)**.

ARTÍCULO 2°: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

